



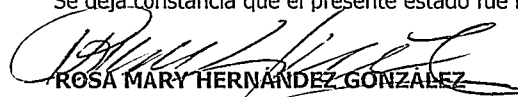
JURISDICCIÓN COACTIVA

ESTADO No. 26

En la fecha se notifica el siguiente auto por estado, de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso.

No.	FIRMA	PROCESO No.	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA
1	ABCM	07-098	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	AUTO POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO N° 076 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 QUE ORDENO CONSIGNAR Y APLICAR TITULO.	20/09/2022

Se deja constancia que el presente estado fue fijado a las 8:00 am del día 21 de septiembre de 2022 y se desfijó a las 5:00 pm del día 21 de septiembre de 2022


ROSÁ MARY HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Funcionaria Ejecutora de Jurisdicción Coactiva

Bogotá D.C. 20 SEP 2022

 AUTO No. 090
POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No. 076 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 QUE ORDENÓ CONSIGNAR Y APLICAR TÍTULO.

EXPEDIENTE: 07-098
REFERENCIA: PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEL: FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO
CONTRA: DEPARTAMENTO DE CHOCO

COMPETENCIA.

De conformidad con lo previsto en los artículos 5 de la Ley 1066 de 2006, en concordancia con la Ley 6 de 1992 artículo 112, artículos 98 y 99 de la Ley 1437 de 2011, la Resolución N° 786 del 27 de diciembre de 2019 y la Resolución N° 8 del 3 de enero de 2019, la Funcionaria Ejecutora está facultada para adelantar el trámite establecido para el proceso de Cobro Coactivo Administrativo.

CONSIDERACIONES.

Que mediante Auto No. 076 del 03 de septiembre de 2021, este despacho ordenó la consignación y aplicación de los títulos que suman \$16.587.184,27 que se realizó conforme al cuadro que se relaciona a continuación:

PENSIONADO	CEDULA	CAPITAL	INTERESES	COSTAS 8%	VALOR APLICADO
DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ	126.809	\$ -	22-11-2003 A 30-07-2006	\$1.228.680,32	\$16.587.184,27
			\$1.933.517,17		
			30-08-2006 A 28-02-2009		
			\$13.281.997,16		
			ABONO A 30-03-2009		
\$142.989,62					
TOTAL		\$ -	\$15.358.503,95	\$1.228.680,32	\$16.587.184,27

Que verificado el Auto No. 076 del 03 de septiembre de 2021, se evidenció un error en la discriminación de los intereses a aplicar por el señor Palacios Martínez, por lo cual este despacho haciendo uso de las facultades legales, modifica el Auto No. 076 del 03 de septiembre de 2021, con respecto a la forma de aplicación, de conformidad con lo que establece el artículo 866 del Estatuto Tributario que estipula:

"Podrán corregirse en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, los errores aritméticos o de transcripción, cometidos en las providencias, liquidaciones oficiales y demás actos administrativos, mientras no se haya ejercitado la acción contencioso-administrativa".

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

PENSIONADO	CEDULA	CAPITAL	INTERESES	COSTAS 8%	VALOR APLICADO
PALACIOS MARTÍNEZ DANIEL	126.809	\$ -	22-11-2003 A 30-07-2006	\$1.228.680,32	\$16.587.184,27
			\$1.933.517,17		
			30-08-2006 A 30-09-2009		
			\$13.285.026,85		
			ABONO A 30-10-2009		
\$139.959,93					
TOTAL		\$ -	\$15.358.503,95	\$1.228.680,32	\$16.587.184,27

En mérito de lo antes expuesto, la Funcionaria Ejecutora de Jurisdicción Coactiva del Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR la aplicación ordenada mediante Acto Administrativo No. 076 del 03 de septiembre de 2021 dentro del proceso de la referencia, así:

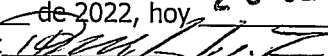
PENSIONADO	CEDULA	CAPITAL	INTERESES	COSTAS 8%	VALOR APLICADO
PALACIOS MARTÍNEZ DANIEL	126.809	\$ -	22-11-2003 A 30-07-2006	\$1.228.680,32	\$16.587.184,27
			\$1.933.517,17		
			30-08-2006 A 30-09-2009		
			\$13.285.026,85		
			ABONO A 30-10-2009		
\$139.959,93					
TOTAL		\$ -	\$15.358.503,95	\$1.228.680,32	\$16.587.184,27

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ROSA MARY HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
 Funcionaria Ejecutora de Cobro Coactivo.

Preparó: ABCM/MFO
 Revisó: Rosa Mary Hernández/Mónica Maria Lopez/Diana Pérez
 Asesor: Alberto García Cifuentes.

La anterior providencia se notifica por estado No. 26 de 2022, hoy 20 SEP 2022
 Funcionaria Ejecutora, Dra. Rosa Mary Hernández González 

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA